GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 150

--------SESIÓN DE JUNTA PREVIA CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN FUNCIONES DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.----------

---PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ--

--------En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y con base en el registro electrónico de **Lista de Asistencia**, la **Diputada Presidenta Lucero Deosdady Martínez López**, declara la **Apertura de la Junta Previa**, siendo las **ocho horas con cuarenta y seis minutos**, del día **seis** de **julio** del **año dos mil veintiséis**.----------

Se informa que con fundamento en el artículo 69, numeral 2, incisos a) y c) de la Ley interna del este Congreso del Estado, se justifican la inasistencia de las Diputadas y los Diputados: Ana Laura Huerta Valdovinos, Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Juan Carlos Zertuche Romero, Ma del Rosario González Flores, Úrsula Patricia Salazar Mojica, Marco Antonio Gallegos Galván, Isidro Jesús Vargas Fernández, Ismael García Cabeza de Vaca y la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.----------

-------Enseguida la Diputada Presidenta da **lectura al Orden del Día**, siendo el siguiente: ***Primero***. *Lista de Asistencia;* ***Segundo***. *Apertura de la Junta Previa;* ***Tercero.*** *Lectura del Orden del Día;* ***Cuarto.*** *Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente; y,* ***Quinto.*** *Clausura de la Junta Previa.-*

--------Declarada la apertura de la sesión de Junta Previa, la Diputada Presidenta **Lucero Deosdady Martínez López** convoca a las y los integrantes del Pleno Legislativo, para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 18 numeral 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongan candidatas o candidatos para la ***Elección integral de la Mesa Directiva, que presidirá los trabajos legislativos de la Sesión Pública, Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente***, haciendo del conocimiento al Pleno que la votación se realizará mediante cédula. ----------

--------Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta concede el uso de la tribuna a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**, para proponer la integración de la Mesa Directiva de la siguiente manera, como Presidenta Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera; Secretaria Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano; Secretaria Diputada Mayra Benavides Villafranca; Suplente Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, para dirigir los trabajos legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria convocada por la Diputación Permanente. ----------

--------Al no existir más propuestas, la **Diputada Presidenta Lucero Deosdady Martínez López** solicita al **Diputado Secretario Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, llamando por lista a las legisladoras y legisladores, a fin de que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas.---------- ---

--- Hecho lo anterior, y una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, se declara **aprobada** la propuesta de referencia por **26 votos a favor**. En tal virtud, la Diputada Presidenta, determina la expedición de la **resolución** correspondiente e instruye a la Secretaría de la Diputación Permanente, giren las comunicaciones respectivas, con base en lo dispuesto por el artículo 18, numeral 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.----------

------ Acto continuo, la **Diputada Presidenta Lucero Deosdady Martínez López**, **Clausura la Junta Previa**, siendo las **nueve horas** con **un minuto** y se declaran válidos los acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión de este órgano legislativo que tendrá verificativo el hoy, 6 de julio del presente año, a partir de las **12:00 horas**. ----------

DIPUTADA PRESIDENTA



DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ

GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SECRETARIO

DIP. CLAUDIO ALBERTO DE LEIJA HINOJOSA

SECRETARIO

DIP. GERARDO PEÑA FLORES

VOCAL

DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA

VOCAL

DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

VOCAL

DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE

Hoja de firmas del Acta número 150, correspondiente a la Junta Previa, celebrada el día 6 julio de 2026.